

Autoridades eclesiales y medios de comunicación: La actitud de los feligreses frente al plebiscito en Colombia¹

Ecclesial authorities and media:

The attitude of the parishioners against the plebiscite in Colombia

Autoridades eclesiais e meios de comunicação:

A atitude dos paroquianos contra o plebiscito na Colômbia

Juan Camilo Bolaños Orejuela

Estudiante Universidad del Valle. Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle, Cali, Colombia. juan.c.bolanos@correounivalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7523-5037>

Laura Isabel Alcázar España

Estudiante Universidad del Valle. Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle, Cali, Colombia. laura.alcazar@correounivalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7287-598X>

FECHA RECEPCIÓN: NOVIEMBRE 25 DE 2016

FECHA ACEPTACIÓN: ABRIL 20 DE 2017

Resumen

La iglesia es una institución social que se configura como un conjunto de valores, creencias y reglas de juego que permean al individuo; en particular, la iglesia cristiana protestante se ha distinguido por la presencia de autoridades eclesiales que han jugado un papel determinante en el comportamiento de sus feligreses, no solamente en términos morales o espirituales, sino políticos. De ahí que sea posible entender un tipo de cultura política influenciada por la religión, como factor definitivo en las decisiones políticas de una sociedad. En este sentido, el objetivo fundamental es comprender la actitud de los feligreses frente a un hecho de coyuntura política relevante en Colombia; en este caso el plebiscito realizado el pasado 2 de octubre, con el cual se buscó refrendar el acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP. Con dicho mecanismo se le preguntó a la ciudadanía si apoyaba el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; sorprendentemente ganó por una pequeña diferencia quienes votaron NO. Finalmente, a través de una perspectiva que involucre a los medios de comunicación y la cultura política, es posible conocer el accionar político de los feligreses, y la consecuente actitud de las autoridades eclesiales frente a determinado evento de coyuntura nacional; todo ello con el ánimo de evocar una perspectiva académica en el marco de la política, cultura, ideología y discurso.

Palabras clave: Autoridades eclesiales, cultura política, plebiscito.

Abstract

The church is a social institution that is configured as a set of values, beliefs and rules of the game that permeate the individual; In particular, the Protestant Christian Church has been distinguished by the presence of ecclesial authorities who have played a decisive role in the behavior of its parishioners, not only in moral or spiritual terms, but also in politics. Hence, it is possible to understand a type of political culture influenced by religion, as a definitive factor in the political decisions of a society. In this sense, the fundamental objective is to understand the attitude of the parishioners in the face of a relevant political situation in Colombia; in this case the plebiscite held on October 2, which sought to endorse the peace agreement between the government and the FARC-EP. With this mechanism the citizens were asked if they supported the final agreement for the end of the conflict and the construction of a stable and lasting peace; surprisingly it won by a small difference who voted NO. Finally, through a perspective that involves the media and the political culture, it is possible to know the political actions of the parishioners, and the consequent attitude of the ecclesial authorities in the face of a certain event of national conjuncture; all with the aim of evoking an academic perspective within the framework of politics, culture, ideology and discourse.

Keywords: Ecclesial Authorities, Political Culture, Plebiscite.

Cómo citar: Bolaños-Orejuela, J.C., Alcázar-España, L. I. (2017). Autoridades eclesiales y medios de comunicación: La actitud de los feligreses frente al plebiscito en Colombia. *Revista Criterio Libre Jurídico*, (14-2), 135-145. <https://doi.org/10.18041/1794-7200/criteriojuridico.2017.v14n2.1637>

¹ Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

Resumo

A igreja é uma instituição social configurada como um conjunto de valores, crenças e regras do jogo que permeiam o indivíduo; Em particular, a Igreja Cristã Protestante tem-se distinguido pela presença de autoridades eclesiais que têm desempenhado um papel decisivo no comportamento de seus paroquianos, não apenas em termos morais ou espirituais, mas também políticos. Por isso, é possível entender um tipo de cultura política influenciada pela religião, como fator definitivo nas decisões políticas de uma sociedade. Nesse sentido, o objetivo fundamental é entender a atitude dos paroquianos diante de uma situação política relevante na Colômbia; neste caso, o plebiscito realizado em 2 de outubro, que buscava endossar o acordo de paz entre o governo e as FARC-EP. Com este mecanismo, foi perguntado aos cidadãos se dariam seu apoio ao acordo final para o fim do conflito e a construção de uma paz estável e duradoura; surpreendentemente ganhou por uma pequena diferença os que votaram não. Finalmente, através de uma perspectiva que envolve a mídia e a cultura política, é possível conhecer as ações políticas dos paroquianos e a conseqüente atitude das autoridades eclesiais diante de um determinado evento de conjuntura nacional; todo isso com a intenção de evocar uma perspectiva acadêmica no âmbito da política, cultura, ideologia e discurso.

Palavras-chave: Autoridades eclesiais, cultura política, plebiscito

Introducción

Con el objetivo de comprender la actitud de los feligreses frente a un hecho de coyuntura política relevante en Colombia; en este caso el plebiscito realizado el pasado 2 de octubre de 2016, con el cual se buscó refrendar el acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP, se adelanta una revisión de contexto de interacción política entre feligreses y autoridades eclesiales. Para lograr tal ejercicio, se parte de la presentación de un contexto histórico que permita definir el cómo Colombia llegó al plebiscito, esperando con ello dar la ruta hacia una aproximación desde la cultura política y las autoridades eclesiales.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) se han autodenominado como un *movimiento revolucionario de carácter político militar nacido en el año de 1964 en las montañas del sur del departamento del Tolima*. Según narra su portal digital, su historia comienza cuando cuarenta y ocho campesinos de la región de Marquetalia respondieron de forma armada frente al “monopolio del poder político” y el “despojo de tierras en favor de latifundistas”. Esto los llevó a publicar en julio del mismo año su primera declaración oficial denominada “Programa Agrario de los guerrilleros”, donde manifestaron a todos los colombianos su búsqueda de un régimen político democrático que garantizara la paz con justicia social, respetara los derechos humanos y permitiera un desarrollo económico que beneficiara a todos los compatriotas.

Por otro lado, pese a que las FARC-EP es considerada ampliamente como una de las guerrillas más antiguas de todo el mundo y los enfrentamientos armados en nuestro país se han convertido en el acontecer diario durante más de medio siglo, la realidad de los hechos contrasta con varios esfuerzos gubernamentales por construir aproximaciones negociadas al conflicto armado, político y social que ha permanecido con dicha insurgencia. Ejemplo de esto es el programa de gobierno de Belisario Betancur 1982-1986, quien orientó la “paz” como su eje de trabajo principal. Incluso desde el día de su posesión presidencial se podía evidenciar este interés:

...Levanto una blanca bandera de paz para ofrecerle a todos mis compatriotas. Tiendo mi mano a los alzados en armas para que se incorporen al ejercicio pleno de sus derechos [...] Declaro la paz a mis conciudadanos sin distinción alguna a esa tarea prioritaria me consagro y que necesitamos esa paz colombiana para cuidarla como se cuida el árbol que convocará bajo sus gajos abiertos a toda la familia nacional [...] Así podremos lograr la paz que todos anhelamos, centro de mi campaña nacional y meta de nuestro desvelo (García y Villarraga, 1998, p. 27-28).

Pese a ello, los esfuerzos de Betancur no transitaron de ser una mera política de gobierno que fácilmente fue reformada por la siguiente presidencia a nombre de Virgilio Barco; no obstante, en el cuatrienio de 1990-1994 bajo el mando de César Gaviria se evidenció una estrategia que recogía el gobierno de Barco. Según López (1999) durante esta presidencia se posibilitó la veeduría internacional, la discusión sobre el D.I.H. y el eventual control territorial de desmovilizados en pro de su reinserción a la vida civil; sin contar con el inicio del proceso de negociación que se llevó a cabo en Caracas y Tlaxcala con los alzados en armas que se agruparon en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (de la cual posteriormente las FARC se retiraron).

Dada la crisis institucional durante el gobierno de Ernesto Samper, solo hasta el gobierno de Andrés Pastrana 1998-2002 fue manifiesta otra iniciativa de agenciar el conflicto de forma alternativa a la confrontación armada. Durante este cuatrienio se desarrolló el proceso de negociación de paz más maduro hasta ese entonces, pues se logró el despeje de una zona aproximadamente de 47.000 metros cuadrados donde se construyó una agenda que incluía temas como empleo, derechos humanos, política agraria, desarrollo económico y reformas estatales de diversa naturaleza. El carácter de este proceso incluía audiencias transmitidas por televisión con una amplia participación de múltiples sectores sociales; sin embargo, llegó a su fin el 20 de febrero de 2002 cuando el grupo insurgente desvió un avión para secuestrar al senador Jorge Gechem. Este episodio sumado a una amplia desconfianza que crecía entre ambas partes, logró cerrar las puertas a un proceso que esperaba al pueblo colombiano.

Si bien estas experiencias en la construcción de paz de Colombia pueden catalogarse como procesos fallidos, han contribuido al andamiaje institucional que cada vez supera más retos ante una salida negociada al conflicto armado; posibilitando que una delegación del gobierno colombiano y otra de las FARC-EP pudiesen emprender un encuentro exploratorio entre el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012 para formular un *Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, un documento del que países como Cuba y Noruega fueron garantes, así como Chile y Venezuela fueron acompañantes. Bajo este propósito se desarrolló una agenda con seis puntos de discusión que inició el día 18 de octubre de 2012 en la ciudad de

Oslo, capital del Reino de Noruega y que continuó en la capital cubana hasta el día 24 de agosto del 2016, día en que fue publicado el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”; sin duda, este proceso de aproximación dialogada al conflicto armado colombiano representa un hito en la historia de nuestro país.

Sobre el grueso de esta negociación, es necesario decir que el primer punto de la agenda tuvo que ver con el tema de la tierra y fue denominado “Hacia un nuevo campo colombiano”; en este punto las delegaciones coincidieron en que el problema agrario ha gravitado en torno al conflicto y ha permitido la persistencia de la violencia como accionar de lucha política. Por lo cual elaboraron una propuesta de desarrollo integral que busca enfrentar la brecha enorme de desigualdad y pobreza entre el campo y la ciudad. No obstante, este punto no cuestiona la agroindustria o la propiedad privada.

El punto dos de la agenda tiene que ver con participación política, y su eje fundamental es la “apertura democrática”. Frente a ello, las delegaciones estuvieron de acuerdo en la necesidad de ampliar el espectro democrático a partidos políticos, movimientos sociales y nuevas fuerzas de oposición para que integren la lucha legal y legítima por el poder político, sin estigmatización y persecución. Sin embargo, en Colombia ya existía un estatuto de la oposición y varias reformas electorales, por lo cual es un verdadero desafío el cumplimiento de esta propuesta.

El “fin del conflicto” es el tercer punto en el acuerdo general, éste gira entorno en una consideración más amplia que el simple silencio de los fusiles, sino que también busca sentar las bases para una convivencia civilizada y un clima de seguridad que permita el debate político con la proscripción de las armas como accionar de lucha conexas a la política. Dentro de este apartado se encuentran grandes retos como el cese de hostilidades y la creación de una cultura de paz en el marco de la pluralidad y el respeto por las diferencias. Cabe resaltar que dentro de este punto es muy importante el acompañamiento que la ONU le ha brindado al proceso, al punto de llevar a cabo la recolección y detonación respectiva del armamento guerrillero.

El cuarto punto de la agenda entre la insurgencia de las FARC-EP y el Gobierno Nacional, tiene que ver con el narcotráfico y se ha denominado “Solución al problema de las drogas ilícitas”. Ambas partes coincidieron en que este es un flagelo que ha permeado distintas aristas de la sociedad colombiana, ya sean económicas o políticas; y que cuya aproximación a este fenómeno ha sido principalmente desde vía judicial. Pero Colombia es pionera en asumir este problema desde una perspectiva amplia e integral, entendiendo que involucra muchas personas y colectividades; por lo cual el acuerdo incluye programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, programas de prevención del consumo y medidas frente a la comercialización de los mismos. No obstante, el reto para la nación es poder enfrentar las cerca de 96 mil hectáreas de coca que existen en la actualidad (según la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito).

Por otro lado, es de vital importancia concentrar la atención en el punto cinco de la agenda que tiene que ver con las víctimas (el verdadero centro del acuerdo general). Es natural que en contextos de enfrentamientos bélicos prolongados ampliamente en el tiempo (como en el caso colombiano) exista una gran dificultad al momento de juzgar las atrocidades que cometieron los actores que están sentados en la mesa de negociación. Pero es evidente que, en el caso colombiano, el reconocimiento y la reparación a las víctimas es la única forma de pensar una verdadera posibilidad de reconciliación para toda la nación; por ello se incluyó en el acuerdo un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No repetición; así como una Jurisdicción Especial para la Paz.

Finalmente, solo resta la implementación, verificación y refrendación; lo que relaciona al punto seis del acuerdo. Tras la finalización de la etapa de negociación solamente faltaba la legitimidad que el pueblo le brindaría al acuerdo a través del mecanismo de refrendación determinado: en este caso el plebiscito.

De esta forma llegamos al plebiscito, un mecanismo de participación directa que brinda la carta magna para que los ciudadanos participen en las decisiones políticas que los afectan. Sin embargo, a lo largo de la historia solo ha tenido lugar en dos ocasiones: En 1957 durante el gobierno del general Rojas Pinilla para dar inicio al periodo denominado como “Frente Nacional” (coalición política para fortalecer el bipartidismo) y para confirmar el derecho al voto para las mujeres; y en 2016 para responder a la pregunta ¿Apoya el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”? Con un resultado sorprendente donde el 49,78% (6.377.482) votó SÍ y 50,21% (6.431.376) votó NO, acompañado del abstencionismo superior al 62% del potencial electoral. De esta forma, la sociedad colombiana le envió un mensaje de desaprobación tanto al gobierno nacional como a la delegación del grupo insurgente frente al texto del acuerdo final.

Aproximación desde la cultura política y las autoridades eclesiales

Para explicar el triunfo del “No” en el plebiscito, se realizará una aproximación desde la cultura política y la manera cómo las autoridades eclesiales utilizaron esta base cultural y de comportamiento político para promover ideas, posiciones e incluso una intención de voto.

Partiendo de la definición que hacen Almond y Verba (1992), donde proponen la Cultura Política como un conjunto de orientaciones, posturas o actitudes de los individuos frente al sistema político, se busca analizar la cultura política colombiana; por lo tanto se debe tener en cuenta que si un conjunto de diversas posturas, actitudes, etc. se toma como cultura política, ésta debe cumplir con las siguientes características: primero, debe ser estable a largo plazo; segundo, debe abarcar la totalidad de una sociedad; tercero, determinados grupos sociales o contextos geográficos podrían registrar variaciones en torno a los parámetros que definen a la Cultura Política, y estas variaciones producen “Subculturas Políticas”. Estas tres características se traducen en: Estabilidad, Comprensividad y Estructuración vertical.

La cultura política colombiana se podría definir en primera instancia y de modo general como una cultura democrática, donde la ciudadanía tiene espacios y mecanismos de participación ciudadana, los cuales buscan promover una ciudadanía activa; a pesar de esto, los ciudadanos colombianos se han caracterizado por su poca importancia en las actividades políticas, tales como los comicios electorales, los espacios de discusión ciudadana, de veeduría ciudadana, entre otros. Como indicador de la anterior afirmación, se tiene el gran porcentaje de abstencionismo en las elecciones presidenciales, el cual alcanza el 60%, o la falta de confianza en los mecanismos y espacios de participación ciudadana, según la última encuesta publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) donde se evalúa la Cultura Política, solo el 26,2% de los ciudadanos encuestados creen que estos espacios no benefician a toda la población y por esa misma razón no participan. Es decir que la cultura política colombiana se caracteriza entonces por ser una cultura del desarraigo político, donde los estadios de participación se pierden o no se usan por un desinterés mayoritario dentro de la sociedad colombiana.

Lo anterior va en concordancia con lo que plantea Jorge Iván Bonilla:

En América Latina la democracia como sistema no se ha convertido en un ethos o modo de vida para el común de los ciudadanos, porque poco o nada han sido invitados a participar de los beneficios y privilegios de la democracia. La formación ciudadana no ha sido posible por la existencia generalizada de prácticas de exclusión de los sectores más amplios de la sociedad en la toma de decisiones, la eliminación o amenaza permanente de todo probable disenso, la injusticia en la distribución de recursos y el bajo acceso a la educación profesional y universitaria. A nuestros países, históricamente, las élites locales en unión con las transnacionales del capital los han explotado en sus recursos mientras las ganancias se invierten en Miami. Así, nuestros ciudadanos han sido sistemáticamente expulsados de las esperanzas. Por lo tanto, la democracia no significa un símbolo ni político ni mucho menos una práctica de libertad y una manera de vivir la existencia. (Bonilla, 2004, p. 2)

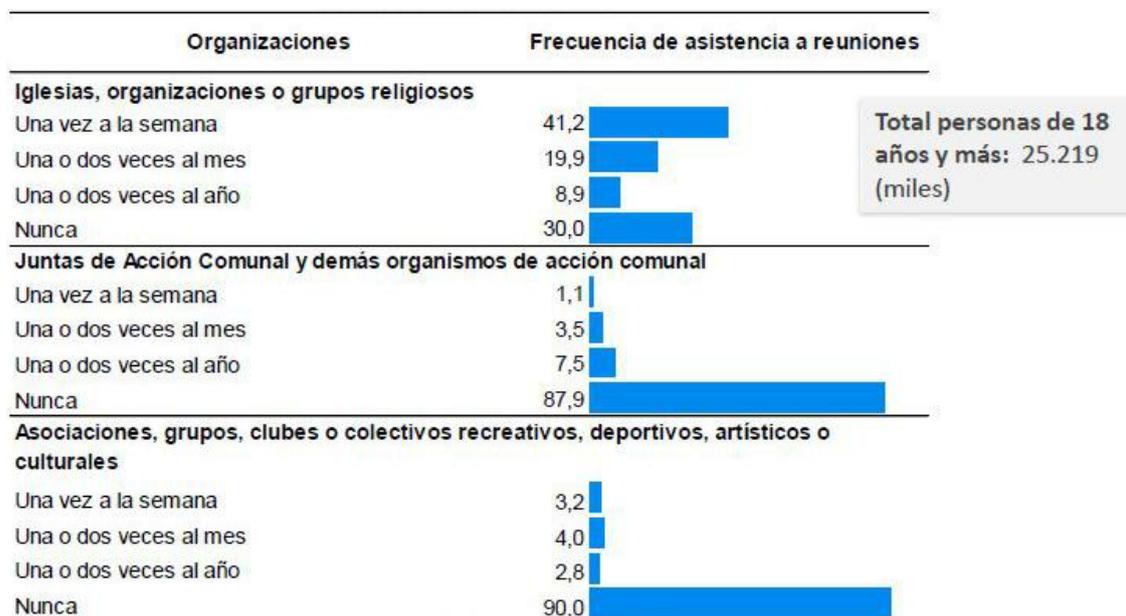
Ahora bien, lo anterior fue una caracterización de la cultura política colombiana referida a la participación dentro del sistema político democrático y el pensamiento ciudadano acerca de este; a continuación, se explicará cómo la religión o la presencia de algún grupo religioso es un factor que juega un papel determinante dentro del comportamiento político de los ciudadanos y se muestra como una característica importante dentro de la cultura política colombiana.

Según la última encuesta publicada de cultura política hecha por el DANE, en el país el 41,2% de las personas encuestadas van por lo menos una vez a la semana a la iglesia u otras organizaciones o grupos religiosos, mientras solo el 1,1% asiste a una junta de acción comunal u otra organización de acción comunal (Tabla 1). Esto permite ver que los asuntos y eventos religiosos priman en el colombiano por encima de los asuntos o eventos que lo convocan a una participación activa como ciudadano.

La religión ha estado presente dentro de la sociedad colombiana casi desde la existencia de esta como un Estado-Nación, incluso mucho antes, con la llegada de los españoles a tierras americanas, es por eso que se revela como un factor importante para analizar la forma de comportamiento político. Martha Cecilia Herrera plantea que:

El concepto de cultura política está en estrecha relación con los valores de la religión y con el virtuosismo del ideario católico y cristiano. El ciudadano, más que un actor político es concebido como un atributo, una competencia de

Tabla 1. Distribución porcentual de personas de 18 años y más, según frecuencia de asistencia a reuniones de organizaciones. Cabeceras municipales



En el gráfico se presentan las tres organizaciones con mayor prevalencia, en total se indaga por 8 organizaciones. Fuente: DANE - Encuesta de Cultura Política 2015.

los sujetos cercanos al virtuosismo definido por las leyes divinas y humanas. En ese sentido, la ciudadanía estaría cercana a la categoría de ciudadanía sacra. (Herrera, 2005, p. 33)

Ahora bien, ¿Cómo ha logrado la religión cristiana (católica y protestante) permear, no solo el comportamiento político, sino el comportamiento general de los ciudadanos colombianos? Para explicar esto se debe partir de la relación pastor – fiel, ya que es a partir de esta interacción que se empieza a dar por parte del pastor las ideas que más adelante el ciudadano tomará para moldear su comportamiento.

Según como se ha descrito hasta ahora el comportamiento ciudadano con respecto a la religión, se puede decir que la relación pastor – feligrés se caracteriza por un fuerte apego de los feligreses hacia el líder eclesial, actuando de forma fiel y consecuente con lo que el líder puede llegar a expresar, se puede traducir esta interacción entre el pastor y el feligrés como una relación de dominación, donde se entiende éste en términos weberianos como:

La probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer “poder” o “influjo” sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación (“autoridad”), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad. (Weber, 1977, p. 706)

Weber plantea tres tipos ideales de dominación: legal, tradicional y carismática. La dominación de tipo legal tiene un carácter racional, por lo que se basa en las normas y el derecho para legitimar las decisiones y la obediencia. La dominación de tipo tradicional consiste en lo que se ha hecho durante la historia y como tradición para tomar decisiones y obedecer a estas. Por último, la dominación carismática apela al carisma que tiene el líder y a la creencia que se tiene de las cualidades extraordinarias del mismo. Teniendo lo anterior en cuenta, la relación pastor – feligrés se entiende bajo el tipo de dominación carismático, entendiendo el carisma como:

La cualidad, que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas -o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro-, o como enviados de Dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder. (Weber, 1977, p. 193)

Ahora bien, es importante conocer por qué se legitima el poder del líder religioso sobre los feligreses, o cuáles dinámicas dan como resultado la legitimidad del líder. Francisco Ganga y Erwin Navarrete (2014) explican que el liderazgo carismático se relaciona con la apreciación que tienen los seguidores a cerca del líder, por lo que estos (los seguidores) consideran que quien lidera posee un regalo casi de inspiración divina. “*Ello, lo hace único e insuperable, digno de su respeto, admiración y confianza, todo esto como consecuencia de que sus seguidores le atribuyen condiciones espirituales*” (2014: 460). Laura Barros (2015) considera que esa exaltación del líder como ser único y especial se debe a que en la comunidad religiosa los seguidores o fieles atribuyen dichas cualidades al aprecio que tiene Dios hacia el líder en su calidad de enviado o escogido, y esto según Barros, trae como consecuencia la obediencia por parte del grupo de fieles.

Ello, se traduce en la obediencia del grupo a los mandatos del líder, al considerar que estos están avalados por una autoridad superior o divina. Entonces, la fuente de autoridad del líder carismático religioso es la voluntad divina, puesto que, para sus seguidores, el líder es una herramienta que Dios usa para transmitir su mensaje y en ese sentido, sus acciones están inspiradas en un plano superior al terrenal. (Barros, 2015, p. 21)

En cuanto al comportamiento político, David Easton (1997) establece que este se refleja en determinados cursos de acción propuestos, entre ellos, las manifestaciones, la participación en las votaciones, el abstenerse de votar, etc. La conducta política debe dar cuenta de la toma de decisión del individuo, según Herbert Simon (1997), el comportamiento político, se ocupa de tres aspectos de la toma de decisiones: exponer las reglas sobre las que se rige la persistencia de la atención con respecto a un tema o individuo; presentar los principios que guían el rumbo de la acción política, y por último, establecer las condiciones que determinan las acciones por las cuales se optará. Estos tres aspectos son definidos dentro de la comunidad religiosa por el líder, pastor o guía espiritual.

Las comunidades religiosas, según Barros, tienen un gran objetivo que es transformar la sociedad a partir de los valores cristianos, y para esto deben equiparse con los medios necesarios. La opinión sobre las cuestiones políticas y la participación activa de las iglesias cristianas protestantes y católicas en política durante los últimos 20 años en Colombia, se debe a ese objetivo de transformar la sociedad, partiendo desde los feligreses que asisten a las iglesias, explica Barros. En resumen, se puede exponer de la siguiente manera:

Es con la intención de realizar una transformación, que la participación activa en la política se vuelve un medio legítimo e incluso necesario para expandir las virtudes y los valores religiosos de la comunidad. Entonces, desde la escatología posmilenarista se teje un discurso en el que los cristianos son responsables de construir y modificar su propia realidad según la voluntad divina, a partir del empleo de herramientas terrenales como la participación

política y la prosperidad económica. [...] es así como la participación en política se legitima al ser concebida como herramienta y no como fin en sí misma (Reyes 2010: 312).

De esta forma, se puede observar cómo la falta de participación e interés ciudadano por los asuntos políticos, el carisma de los líderes eclesiales, una base cultural religiosa y una gran participación de la iglesia en los asuntos políticos durante los últimos años, formaron el ambiente perfecto para que las ideas de las iglesias que se encontraban a favor del No en el Plebiscito, tuviesen gran acogida entre los feligreses y ciudadanos en general al momento de tomar una decisión.

Autoridades eclesiales y medios de comunicación

La carrera por el plebiscito fue un verdadero reto para quienes conformaban las estrategias de campaña de ambas posiciones. Tras el decreto 1391 de agosto de 2016, el presidente de la república Juan Manuel Santos Calderón en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y de acuerdo al artículo 103 de la Constitución Política de Colombia; convoca al pueblo colombiano para que el domingo 02 de octubre vaya a las urnas y -en ejercicio de su soberanía- decida si rechaza o apoya el Acuerdo Final de las negociaciones de La Habana, un documento de 297 páginas que contempla todos los puntos adelantados en los cuatro años de conversaciones entre una delegación del gobierno y otra de la insurgencia de las FARC-EP.

Sobre la normatividad que tendrían las campañas en el plebiscito, el Consejo Nacional Electoral determinó que se podrían inscribir comités de orden nacional, departamental, municipal o distrital. Así mismo señaló que a nivel nacional el tope de gasto en campaña sería de \$3920 millones; a nivel departamental \$1045 millones; a nivel municipal hasta \$261 millones; y para la capital de la república sería de \$1038 millones. Tales determinaciones eran de vital importancia debido al corto tiempo que la presidencia determinó para realizar la campaña, pues el decreto se firmó solamente a 30 días del día de votación; motivo por el que asociaciones estudiantiles, sociales, políticas y ciudadanos en general se abocaron por esta titánica tarea de ejercer una pedagogía del Acuerdo Final.

Ahora bien, la necesidad de asumir en este trabajo una perspectiva adicional a la “cultura política” se debe principalmente al carácter indirecto que tiene la experiencia política, lo que obliga también contemplar a los medios de comunicación y la forma en que éstos agenciaron su contenido durante el mes de campaña por el plebiscito. En palabras de Joseph M. Vallés (2000) la comunicación y la política tienen una relación inevitable, dado que los hechos políticos solo llegan a los ciudadanos a través de alguna forma de comunicación; por lo tanto, la “experiencia política” siempre tendrá un carácter indirecto. De ahí que la comunicación política es un elemento fundamental para leer fenómenos políticos relevantes de cada sociedad, pues la comunicación en la política puede entenderse como un intercambio de mensajes que acompañan a las decisiones vinculantes sobre los conflictos colectivos, en este caso, un conflicto armado, político y social de más de medio siglo.

Es importante resaltar que el planteamiento de Vallés (2000) se sostiene sobre una definición de opinión pública que relaciona tanto a los medios de comunicación como a la cultura política, es decir, establece que una opinión pública es la traducción verbal de una actitud política en un determinado momento; pero dicha opinión no es asumida como un fenómeno unánime sino como la distribución de opiniones individuales en el seno de una comunidad (Figura 1), esto significa que la opinión pública es un fenómeno colectivo que implica un carácter segmentado de la sociedad.

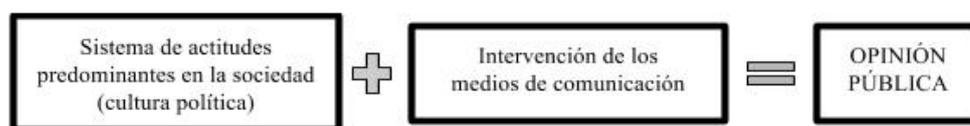


Figura 1. Elementos en la formación de la opinión pública. Fuente: Elaboración propia basado en Vallés (2000).

En consecuencia, la misma segmentación de la comunidad frente a un determinado hecho político fortalece el carácter desigual en la distribución de opiniones individuales, y por consiguiente una opinión pública será el resultado del sistema de actitudes predominantes en la sociedad y la intervención de los medios de comunicación. De la siguiente manera:

De este planteamiento surge la necesidad de complementar la investigación con una mirada a los medios de comunicación, dada la responsabilidad que tienen en la formación de la opinión pública de una sociedad y mucho más ante un panorama -sui generis- como el del caso colombiano (un documento de 297 páginas que sería refrendado en un mes después de ser decretado) pues al revisar su dinámica podría sugerir un posible favorecimiento a una de las posiciones en juego y en consecuencia una explicación al resultado de dicho mecanismo.

Es significativo hablar sobre los medios de comunicación y resaltar la importancia que tienen en Colombia por la visión heterodirigida de la sociedad. Sartori (1998) afirma que entre más expuesta esté la opinión pública a flujos “exógenos”, más riesgo existe de asumir un carácter heterodirigido, es decir, una condición de no-reflexión a causa de anulación en autoridades cognitivas. Esto significa que el ciudadano promedio no forma su opinión con base en medios de comunicación que implican una mayor reflexión por su naturaleza misma (como la prensa) sino que prefieren medios unilaterales de menos información y mucha participación, es decir,

medios fríos. Esto cobra sentido cuando investigaciones demuestran que en nuestro país el mayor flujo de información proviene principalmente de la televisión.

En una investigación denominada “La paz en la opinión pública universitaria: percepciones de un país en transición política”, estudiantes de la Universidad del Valle realizaron un estudio en el que confluieron técnicas cualitativas y cuantitativas, que permitieron aplicar dos instrumentos de recolección de información: encuesta y entrevista; con el fin de conocer la opinión de los participantes (en este caso estudiantes) frente a la noción implícita de los paradigmas de paz, los cuales fueron contrastados para conocer los valores imperantes en la población muestra.

Dicha investigación, vinculó una encuesta que pretendía medir variables asociadas al conocimiento de la población estudiantil sobre el proceso de paz, así como identificar cuáles son los niveles de información e intención de voto en el mecanismo de referendación de los acuerdos; sumado a lo anterior se propusieron unos enunciados que correspondían a las características de cada uno de los paradigmas de paz, con el fin de que las personas seleccionaran con cuál de ellos se identificaban. Estas encuestas fueron diseñadas a partir de estratificación por sexo de los participantes, nivel de estudio ubicado por semestres, edad, estrato socio-económico, participación en comicios electorales, nivel de información sobre el proceso de paz, intención de voto, posicionamiento de los medios de comunicación y lógicamente paradigmas de paz.

Sobre la población, es importante decir que la investigación se realizó en la Universidad del Valle ubicada en la ciudad de Cali, Colombia y cuya sede Meléndez se ubica en la Calle 13 # 100-00. Un centro de estudio que tiene un carácter público y cubre la demanda educativa del sur occidente colombiano, además cuenta con 13.616 estudiantes de pregrado y 3.145 de posgrado. Los resultados de dicha investigación arrojaron interrogantes que llevaron a los investigadores a afirmar que:

Mientras exista una discrepancia entre la idea de paz de los ciudadanos frente a la que el gobierno dice conseguir tras la dejación de armas, tal divergencia llevaría rotundamente al fracaso del plebiscito como mecanismo de implementación de los acuerdos tras el proceso de diálogo (Bolaños y Victoria, 2016)

De tal forma que con unos meses de anterioridad y con la mirada a un estudio que vinculara los medios de comunicación y el conocimiento sobre el proceso de paz, se había previsto los resultados que meses después ocurrirían. En dicha investigación se comprobaron tres elementos que son importantes para el presente estudio:

1. A pesar de que el universo sobre el que giró la investigación es la academia, más de la mitad de la muestra se considera desinformada sobre lo que ocurre en la Mesa de Conversaciones (Figura 2).

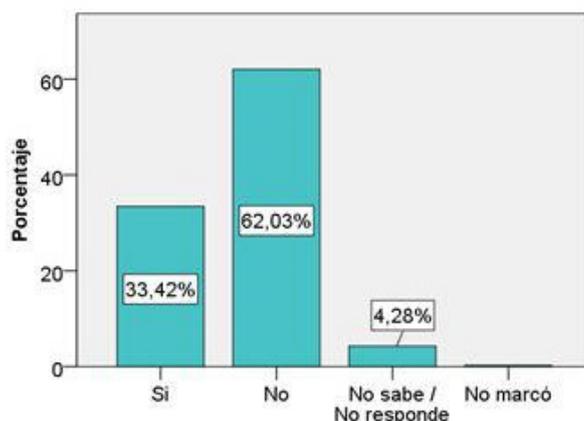


Figura 2. Respuesta a la pregunta ¿Considera que está informado sobre lo que ocurre en la Mesa de Conversaciones que se desarrolla desde el año 2012 en la Habana, Cuba? Fuente: Bolaños & Victoria, 2016.

Aspecto que genera preocupación ante la responsabilidad que el ciudadano tiene con la referendación y más quienes están formándose en una institución de educación superior que promulga el fomento de un comportamiento colectivo tendiente a compartir el conocimiento, como parte integral de sus planes estratégicos.

2. Pese a que un gran porcentaje de la muestra nunca había participado en comicios electorales y más de la mitad no se consideraba informado sobre lo que ocurre en las negociaciones de La Habana; el 67% estaba dispuesto a participar activamente en un mecanismo democrático que implemente el acuerdo final, es decir, que un gran número de personas que no estaban informadas, sí estaban dispuestas a votar (Figura 3).

3. Cuestionar los medios de comunicación no solamente permitió conocer cuál es el medio que la muestra considera como más informativo acerca del proceso, sino que posibilita el contraste con la pregunta relacionada al conocimiento de los diálogos, es decir, que pese a la afirmación de que algunos no están enterados del proceso de negociación, sí reconocen cuál es el medio por el que más información han recibido; esto supone una mala estrategia por parte del medio de comunicación o una decisión política implícita (Figura 4).

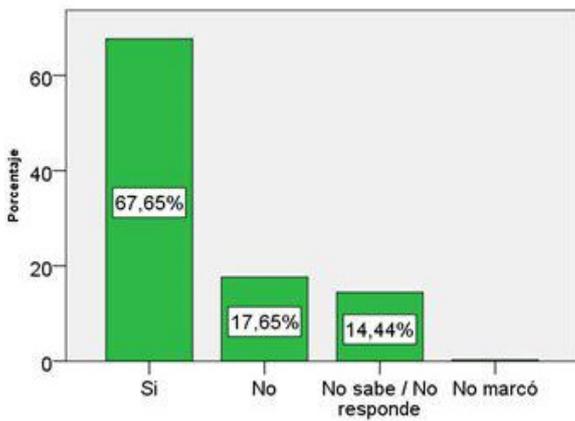


Figura 3. Respuesta a la pregunta ¿Participaría en un mecanismo democrático para implementar lo que se acuerde con la firma final del Acuerdo? Fuente: Bolaños & Victoria, 2016

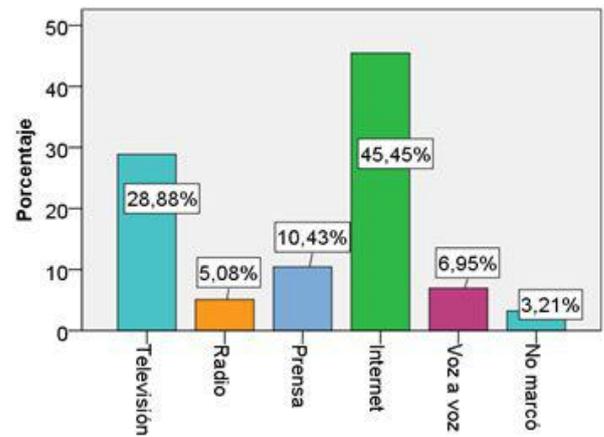


Figura 4. Medios de comunicación que mayormente han logrado informar sobre el proceso de paz. Fuente: Bolaños & Victoria, 2016.

Estos tres elementos confirman la tesis de Sartori sobre la visión heterodirigida de la sociedad, pues la encuesta revela que más de la mitad de la muestra no se consideraba informada; sin embargo, la información que había recibido provenía principalmente de internet y la televisión. Este aspecto nos permite introducir dos conceptos provenientes del mismo autor: subinformación y desinformación. La primera tiene que ver con la información insuficiente que empobrece la noticia y la segunda con la información manipuladora que induce al engaño; por lo cual preguntarse por el verdadero sentido que la televisión asumió durante la campaña del plebiscito nos lleva a considerar una parte de engaño y otra de desinformación, dado que si un medio de comunicación tiene pretensiones de imparcialidad y cuenta con la infraestructura suficiente para adelantar un adecuado proceso de pedagogía del Acuerdo final entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, ¿cómo es posible que la mitad de la población encuestada afirma que no tienen conocimiento sobre este proceso? La justificación de este accionar puede inducir a una mala estrategia en el cubrimiento de dicho acontecimiento o una clara posición política de las cadenas televisivas, que evidentemente inducen al engaño de la audiencia.

La televisión es uno de los aspectos fundamentales en este estudio, y Bourdieu (1997) nos da algunas luces sobre este elemento importantísimo en la construcción de la opinión pública. No obstante, antes de ello es pertinente contextualizar el caso nacional y sus medios de comunicación televisivos. En Colombia solo existen dos cadenas privadas de televisión con alto alcance nacional: Cadena Radial Colombiana (caracol) y Radio Cadena Nacional (RCN), ambas con posiciones políticas muy claras y pertenecientes a las familias más influyentes de nuestro país, es decir, que se añaden al conjunto de productos de una gran firma privada (grupo empresarial).

Ahora bien, evidenciar la existencia de solamente dos cadenas televisivas de alto alcance, nos permite vincular el postulado de Bourdieu sobre la producción homogénea; dado que los productos periodísticos mantienen una lógica cíclica que contribuye a la “producción colectiva”, es decir, que quienes asumen el oficio periodístico leen a sus pares de otras compañías para conocer lo que se está diciendo; el peligro de dicha práctica es la *reproducción circular de la información*, que explica el motivo por el cual muchas personas no se sintieron instruidas sobre el grueso de la negociación, pero al mismo tiempo identificaron a la televisión como uno de los medios por los que más recibieron noticias de lo que se estaba conversando en La Habana; lo cual implica una clara responsabilidad de ambas cadenas de televisión frente a la dinámica del proceso de paz.

De esta manera, es indiscutible que la capacidad de “ocultar mostrando” que es propia de medios de comunicación como la televisión, tuvo una gran repercusión en el plebiscito. Adicionalmente, como ya lo hemos mencionado, la falta de autoridades cognitivas en la formación de la opinión pública, permite que *medios fríos* tengan toda autoridad de veracidad al incluir “la imagen” (sosteniendo la idea de que la imagen no miente).

Por otro lado, frente a la televisión y su efecto político en la ciudadanía, es importante revisar no solo el contenido *per se* sino la importancia que le dan al mismo, es decir, lo que McCombs (1996) llamaría la “agenda setting”. Para este autor, la audiencia no se entera únicamente de los hechos por medio de su exposición a los medios informativos, sino que también conoce la importancia de los temas tratados en las noticias según el énfasis que se les brinde. Ante esto, una pequeña mirada a algunos titulares de las anteriores cadenas televisivas, muestran de manera explícita cuál era su principal interés (Tabla 2):

Incluir en los titulares de las noticias diversos comentarios de expresidentes que estaban en contra de la negociación con las FARC-EP, utilizar la palabra “polémico” en varias oportunidades o simplemente insistir en las posiciones divididas y críticas durante el proceso de negociación; fueron los elementos que contemplaron en mayor medida estos medios de comunicación en su agenda.

Sin embargo, en cuanto a la crítica que algunos puedan considerar frente a la teoría de la “agenda setting”, afirmando que ésta es un modelo de efectos limitados, es decir, que existen unas condiciones contingentes que pueden falsear este planteamiento; McCombs (1996) logra evadir al incluir la categoría “necesidad de orientación”, o sea, que esta teoría sólo afecta directamente a quienes se hallan

Tabla 2. Algunos titulares de noticias de Caracol y RCN antes del plebiscito

Titular	Fuente	Fecha
Farc mantienen un esquema político muy "mamerto", difícilmente llegarán así al poder: Santos	Caracol	Febrero 24 2016
Las polémicas propuestas de ONG's para el fin del conflicto	Caracol	Marzo 15 de 2016
Polémica por cartilla de las Farc donde hacen invitación a apoyar una Constituyente	RCN	Marzo 07 de 2016
Posiciones divididas por acuerdo jurídico entre Gobierno y Farc para blindar proceso de paz	RCN	Mayo 12 de 2016
Pastrana oficializa su posición por el NO al plebiscito por la paz	RCN	Agosto 31 de 2016
"Es mejor 20 años más de diálogos que entregarle el país a las Farc"	Caracol	Septiembre 17 de 2016
Director de HRW volvió a criticar el acuerdo de paz y reiteró que no viajará a Cartagena	RCN	Septiembre 24 de 2016
Uribe y Pastrana critican el acuerdo de paz con la farc porque no lo hicieron ellos: Cesar Gaviria	Caracol	Septiembre 26 de 2016

Fuente: Elaboración propia

en una situación desconocida y requieren orientarse frente a cualquier tema coyuntural. Pero en el caso colombiano y con la revisión que hemos hecho sobre la cultura política de nuestro país y el bajo nivel de conocimiento que la sociedad ha expresado sobre los diálogos de La Habana; es apenas lógico pensar que la "agenda setting" es una teoría de amplísimo alcance, razón por la que es posible hacer otra inferencia frente al plebiscito: ¿cómo podría haber sido el resultado diferente si los medios de comunicación priorizaron en su agenda las críticas al mismo?

Finalmente resta observar una última realidad que permite explicar lo ocurrido en el plebiscito del 02 de octubre en Colombia. Recapitulando, hemos observado una visión heterodirigida en la sociedad colombiana, una producción homogénea en el periodismo nacional y el posicionamiento de una agenda que ha concentrado su mayor atención en las críticas al proceso; sin embargo, los sondeos de opinión realizados antes del plebiscito daban por sentado que ganaría el Sí con una amplísima diferencia, además no era una sola encuesta la que daba por ganador a esta posición, sino que todas las encuestas dieron este resultado.

No obstante, la realidad fue distinta y para entender este extraño comportamiento en la sociedad colombiana, vinculamos el trabajo de Elisabeth Noëlle-Neumann (1992) y lo que ella llamaría "espiral del silencio". Para esta autora, un individuo puede renunciar a su propio juicio para no encontrarse aislado, de tal forma que cuando se encuentra ante dos posiciones (como en el plebiscito) y es imperante tomar partido por una de ellas; el individuo hace un examen que le permita estimar la distribución de las opiniones a favor o en contra de sus ideas y finalmente tomar una decisión que le genere mayor seguridad. De ahí que sea posible afirmar que la opinión pública solo puede ser aquella expresada en público sin riesgo de sanciones.

En este sentido, es importante reconocer la capacidad de resistencia a la amenaza de aislamiento que los promotores del "NO" mantuvieron durante la campaña, pues pese a las encuestas que estaban en contra de ellos, resistieron hasta el final con un discurso firme. Para Noëlle-Neumann (1992) una minoría convencida de su predominio futuro, dispuesta a expresarse, verá el dominio de la opinión si se enfrenta a una mayoría que no está dispuesta a defender sus argumentos en público.

Esta es la principal razón para entender el desacierto de todas las encuestas, y tiene que ver con el voto de los jóvenes colombianos. Muchos de ellos mantuvieron un acérrimo apoyo vía twitter, facebook y demás; pero la movilización a las urnas estuvo mediada por un día lluvioso y un exceso de confianza que llevó al triunfo del Sí. Además, este comportamiento ha sido histórico en nuestro país. Casos como el de los candidatos presidenciales Antanas Mockus o Clara López (ambos de partidos políticos de izquierda) que fueron declarados vencedores a través de medios digitales, terminaron siendo aplastados por los partidos políticos tradicionales. Este precedente genera muchas dudas sobre el comportamiento político de los jóvenes, quienes mantienen un fuerte apoyo a ciertos candidatos pero en términos de esta autora, "no están dispuestos a defender sus argumentos en público".

Por otro lado, a manera de cierre, es significativa la caracterización que esta autora hace sobre los medios de comunicación; para ella estos comportan un hecho alejado en gran manera de la conversación natural, es decir, que mientras una conversación sigue una lógica de multilateralidad, direccionamiento y nivel privado, un medio de comunicación mantiene una forma unilateral, indirecta y pública de comunicar, de ahí que frente a su efecto existe una suerte de impotencia en quienes quieren desviar la atención a sus contenidos.

Ahora bien, la importancia de esta caracterización es que sus componentes son evidentes en las autoridades eclesiales. Es decir, que aquel componente que brinda la fuerza suficiente a los efectos generados por los medios de comunicación, también está presente en las autoridades eclesiales; de ahí que el panorama de Colombia haya sido tan adecuado para las condiciones vividas en el plebiscito: una cultura política determinada frente a autoridades eclesiales que se comportan igual a los medios de comunicación (Figura 5). De esta manera:

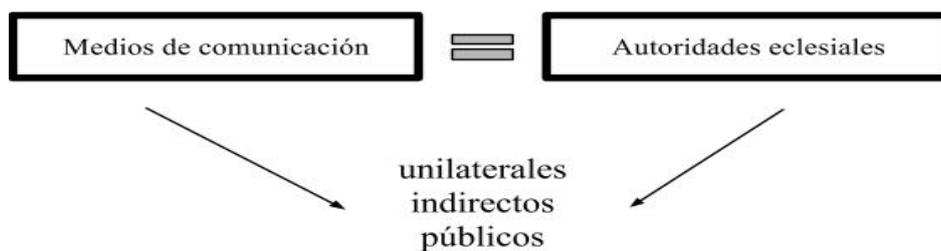


Figura 5. Esquema No.2. Elementos de los medios de comunicación y las autoridades eclesiales Fuente: Elaboración propia

Esta es la razón por la cual el planteamiento de Vallés y Noëlle-Neumann (1992) complementan la caracterización sobre cómo se forma la opinión pública en Colombia, dado que las autoridades eclesiales tienen un gigante efecto en el comportamiento político de sus feligreses, pero mantienen una forma de comunicación que es idéntica a la de los medios de comunicación fríos como la televisión, convirtiendo a toda la audiencia en una suerte de feligrés ante una autoridad eclesial encarnada como el periodista.

Conclusiones

1. En los últimos años ha sido muy extendida la producción académica sobre el proceso de paz en Colombia, pero el contenido se ha concentrado ampliamente en la más reciente experiencia de negociación dialogada al conflicto armado con la guerrilla de las FARC-EP; dejando en un plano muy reducido la construcción de paz como un proceso que ha sido forjado a través de los años y en diferentes gobiernos de turno, de ahí que asumir en cualquier investigación la perspectiva histórica, logra evidenciar esfuerzos anteriores y aprendizajes que han construido todo un andamiaje institucional en Colombia.
2. El actual proceso de paz en Colombia logró ser pionero en diferentes aspectos, entre ellos la construcción de una agenda que abarca amplísimos temas del conflicto político, social y armado entre ambas partes; además centró su fundamento en las víctimas y asumió el problema de las drogas ilícitas desde una perspectiva político-social y no solamente judicial, es decir, que logró concentrar la solución a este flagelo desde una mirada integral.
3. Se define a un conjunto de diversas posturas, actitudes y comportamientos como Cultura Política, cuando éstas son estables en el tiempo, abarcan a la totalidad de la sociedad, y especifican sub culturas que se forman en torno a los parámetros que definen a la Cultura Política. Teniendo lo anterior en cuenta, se puede decir que a la Cultura Política colombiana se le es posible examinar y entender bajo tres aspectos claves: desarraigo y desinterés político, dependencia religiosa y capacidad del ciudadano de ser influenciado políticamente sobre la toma de decisiones.
4. A pesar de Colombia ser un país proclamado constitucionalmente laico, la alta capacidad de la mayoría de los ciudadanos de ser influenciados, más la gran afluencia de líderes carismáticos que han llegado a las iglesias cristianas protestantes, le han dado a esta denominación religiosa un papel más relevante en la toma de decisiones políticas, a tal punto de provocar una intención de voto en quienes asisten a estas iglesias.
5. La Cultura Política colombiana comprendida como una suma de desarraigo y desinterés político, dependencia religiosa y capacidad del ciudadano común de ser influenciado políticamente sobre la toma de decisiones, sumada al carisma de los líderes eclesiales y el poder otorgado por los feligreses hacia ellos, dieron como resultado el ambiente perfecto para que las ideas desarrolladas en las iglesias a favor del No en el Plebiscito, tuviesen acogida y aceptación el pasado 2 de octubre de 2016, siendo entonces una de las causas más significativas para la victoria del No.
6. La sociedad colombiana es una clara muestra de individuos heterodirigidos en términos de Sartori. La falta de autoridades cognitivas que permitan la formación de una opinión política a través de medios de comunicación de mayor complejidad, le ha entregado a la televisión la total responsabilidad de informar a la ciudadanía sobre los aspectos políticos; sin embargo, los colombianos dependen cada vez más de lo que McLuhan llamaría “medios fríos”, aquellos que están permeados por una desinformación que induce al engaño de la audiencia.
7. Es evidente que la audiencia no solamente está expuesta al contenido que los medios de comunicación muestran, sino que también evalúan la importancia que el medio le brinda a la noticia, es decir, que existe una “agenda setting” en los medios de comunicación colombianos; sin embargo, el cubrimiento que las cadenas televisivas hicieron del proceso de paz en Colombia, involucró críticas a la negociación y comentarios de ex-presidentes que están en contra de la salida negociada al conflicto; razón que afectó fuertemente la decisión de los ciudadanos en el plebiscito.
8. Las autoridades eclesiales tienen un gigante efecto en el comportamiento político de sus feligreses, pero mantienen una forma de comunicación que es idéntica a la de los medios de comunicación fríos como la televisión, convirtiendo a toda la audiencia en una suerte de feligrés ante una autoridad eclesial encarnada como el periodista.

Conflicto de interés

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses

Referencias Bibliográficas

Almond, G. y Verba, S. (1992). La cultura política. En Diez textos básicos de Ciencia Política. Madrid, España: Ariel.

Barros A. L. M. (2015). El liderazgo carismático religioso como elemento fundamental en la permanencia del movimiento independiente de renovación absoluta (MIRA) en el panorama electoral colombiano (2000-2014). Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.

Boatella, J. (1997). En torno al concepto de Cultura Política: Dificultades y recursos. En P. d. Crespo, Cultura Política. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Bourdieu, P. (1997). Sobre la televisión. Barcelona, España: Anagrama.

Bolaños, C.; Victoria, M. (2016). La paz en la opinión pública universitaria: Percepciones de un país en transición política. En I. Zuasnabar (Presidencia), VII Congreso Latinoamericano WAPOR. México D.F.: Ponencia llevada a cabo en el congreso de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Bonilla, J.; Rincón, O. (2004). Comunicación Política en América Latina. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Bogotá, Colombia: Centro de Competencia en Comunicación C3 FESCOL.

Easton, D. (1997). Enfoques Sobre Teoría Política. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores .

Ganga, F; Navarrete, E. (2014). Aportaciones teóricas significativas sobre el liderazgo carismático y transformacional. Revista venezolana de gerencia, 19, 67, pp. 456-476.

García, D.; Villarraga, A. (1998). El proceso de paz en Colombia 1982 – 1994 compilación de documentos. Tomo I el gobierno de Belisario Betancur: La propuesta de paz 1982 – 1984. Bogotá, Colombia: Biblioteca de la Paz Oficina del Alto comisionado para la paz.

Herrera, M. C. (2005). La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

López, W. (1999). Las políticas y de paz y los procesos de negociación en Colombia. Breve Balance recuperado de: <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/02/LOPEZ-W.pdf>

McCombs, M. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En Jennings Bryant y Dolf Zillmann, Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías. Barcelona, España: Paidós.

Noelle Neumann, Elisabeth. (1992). La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. En: AA. VV. El nuevo espacio público. Barcelona, España: Gedisa.

Reyes, G. (2010). El papel del carisma en la movilización religiosa hacia la participación política. El caso de María Luisa Moreno de Piraquive. En C. Tejeiro, El pentecostalismo en Colombia. Prácticas religiosas, liderazgo y participación política Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Sociales CES Universidad Nacional.

Weber, M. (1977). Economía y Sociedad. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.